

La Academia como actor de la responsabilidad mancomunada en los procesos de desarrollo urbano. Programa Ciudadanía Plena, Maracaibo-Venezuela

Marina González de Kauffman / Hugo Rincón
Fundación Hábitat, IFAD-LUZ

Resumen

Este documento, tomando el caso de La Universidad del Zulia y su actuación en el entorno del Programa Ciudadanía Plena, presenta las acciones emprendidas como esfuerzos mancomunados, el proceso y los resultados del Programa.

Basado en principios de democracia participativa, Ciudadanía Plena ha sido un proceso que diversos actores de la vida local e internacional de la ciudad de Maracaibo se han propuesto emprender con el propósito común de aliviar la pobreza a través de mecanismos novedosos, asumiendo responsabilidades particulares y complementarias. Una experiencia piloto puesta en marcha en un barrio de 4.000 habitantes recibió la denominación de Good Experience por la municipalidad de Dubai en el año 2000. Desde el año 2003, Ciudadanía Plena ha entrado en su fase de expansión: actualmente está presente en 18 parroquias de Maracaibo, ha capacitado y entregado créditos a más de 900 familias —principalmente lideradas por mujeres y un grupo importante de familias indígenas—, ha invertido alrededor de US\$ 500.000 y se está convirtiendo en un programa autosostenido.

Abstract

Analyzing the role of the University of Zulia in the Program "Total-Citizenship", this work presents the actions carried in collaboration, the process and the results of the program as well. Based on principles of democratic participation, several actors from the local and the international scene cohabiting in Maracaibo has joined their efforts in Total-Citizenship to ease poverty problems with the help of new methods, assuming personal and complementary responsibility. A trial experience carried in a 4.000 inhabitants barrio (slum) was awarded with the denomination of Good Experience by the City Hall of Dubai in 2003. Total-Citizenship has began its expansion process. Currently, it is carried out in 18 districts (parroquias) of Maracaibo, has educated and given credits to more than 900 families —mainly with women as chief, also indigenous families, has invested more than US\$500,000; and is becoming a self-sustainable program.

Las acciones gubernamentales para resolver el problema de la pobreza en Venezuela han sido fragmentarias, espasmódicas e incluso incongruentes cuando son intentadas por diferentes instancias. A esto se ha agregado el hecho de que, usualmente, se intente resolver lo inmediato, es decir, sus consecuencias, con acciones paliativas tipo *welfare state*, relegando las oportunidades de intervenir en la construcción de procesos que conduzcan al desarrollo sustantivo en plazos medianos y largos. Por otra parte, han sido casi inexistentes los planes y programas sociales de gobierno que —en el propósito de superar la pobreza urbana— logren trascender desde la intención hacia lo concreto, para generar efectivas oportunidades en los espacios sociales comunitarios. Cabe igualmente destacar que el accionar de los diferentes actores de la sociedad venezolana, aunque activo y generador de impacto, ha sido poco articulado con respecto a éste propósito.

Se observa en Venezuela, a partir de los años ochenta, que las organizaciones no gubernamentales han asumido la responsabilidad del activismo comunitario en las zonas pobres mientras que el concepto manejado por la empresa privada ha cambiado en estos últimos años desde una visión filantrópica hasta una de responsabilidad social que ella considera "de participación activa" (Roosen, 2000).

La Universidad latinoamericana, por otra parte, ha sido pionera de un modelo innovador al incluir las actividades de extensión como función fundamental, con el entendimiento del "compromiso social y político que tiene la institución", lo que se expresa mediante las declaratorias del Movimiento de Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, al intentar la reconciliación "con el proceso de cambio social" (Lombardi, 1997, p. 85).

Descriptor:

Actividades de extensión universitaria al servicio del desarrollo local urbano; Democracia participativa; Gestión urbana mancomunada

TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN. Vol. 21-I, 2005, pp. 53-66.
Recibido el 09/08/05 - Aceptado el 20/10/05

En Venezuela, con el inicio de la fase democrática en 1958, el modelo innovador de universidad se deja influenciar por el modelo francés —napoleónico— que privilegia la profesionalización —docencia—, como lo indica la primera Ley de Universidades. Posteriormente, esta idea es reforzada con la modificación del año 1970, la cual aclara la participación de servicio universitario en la solución de los problemas nacionales limitada a lo doctrinario mientras enfatiza, casi exclusivamente, la función educativa secundada —a distancia— por la investigación, lo cual se hace obvio al indicar sólo los conceptos de los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) y de los institutos de investigación como figuras equiparadas a las escuelas (*Ley de Universidades*, 1970).

Durante los años noventa se genera un movimiento interno en la Universidad y en los centros asociados a la producción de conocimiento a nivel nacional, como el CONICIT (hoy FONACIT), que pretende la potenciación de la función investigativa con la comprensión de que ésta es una de las vías que, en consonancia con las necesidades nacionales, puede acercar al país a los niveles deseados de desarrollo. Al ser las Universidades públicas los espacios por excelencia de producción científica nacional, la influencia se ha materializado en una reinterpretación de esta función que ha adquirido una nueva dimensión interna.

Esto es un reconocimiento, en parte, de que el modelo que privilegia la investigación y que tiene como paradigma la creación de conocimiento —conocido como el Modelo Alemán— ha tenido influencia en el desarrollo de aquellos países que lo han puesto en práctica, desde mediados del siglo XIX, como Inglaterra y Norteamérica. Sin embargo, este modelo interpreta la creación de conocimiento como exclusiva de los laboratorios —la Universidad “intramuros”—, lo que es aplicable a las ciencias puras, pero para las sociales implica una comprensión de la realidad disectada y asumida bajo una óptica agnóstica, lo que la Universidad, posteriormente, reconoce al requerir de sí misma mayor vinculación con la sociedad.

En esa misma reforma de la Ley de Universidades del año 1970, la función de extensión se menciona asociada a las áreas cultural y científica con una visión filantrópica, pero nunca relacionada a la intervención social activa. Sin embargo, como organización parte de la estructura del gobierno, la Universidad asume la posición retributiva de protección y apoyo a sus empleados y estudiantes, la cual corresponde a la figura de servicios generales para-universitarios, becas y otros mecanismos, creados para ese fin.

En un segundo momento, que coincide con la multiplicación de las ONG sociales a comienzo de los

años noventa, la universidad pública reinterpreta la función extensión, incluyendo la oferta de servicios profesionales especializados que generan ingresos extraordinarios así como la del servicio prestado con visión filantrópica o cultural. El mismo fenómeno se puede observar a nivel regional, cuando en la Declaración *La Universidad Latinoamericana del Siglo XXI* (Unión de Universidades Latinoamericanas, 1999) se expresa, entre otros compromisos urgentes: “La extensión y la intensificación de nuestro compromiso con la formación de los hombres y mujeres de Latinoamérica, fomentando el humanismo, la ciencia y la tecnología, y contribuir —a la luz de principios éticos— a la solución impostergable de los múltiples problemas propios de nuestros países, propiciando, además, la creación de espacios adecuados para el despliegue de la rica diversidad de nuestra cultura”. Pero... entre estos compromisos propuestos, la función extensionista no aparece.

En La Universidad del Zulia (LUZ) surgen organismos para-universitarios tipo empresas o fundaciones sin fines de lucro y autónomas, entre otras: Fundadesarrollo, Fundaluz, OIV-Hábitat LUZ, Fundación Teatro Baralt, Fundación Museo de Arte Contemporáneo del Zulia-MACZUL. La OIV-Hábitat LUZ, única para-universitaria de LUZ que actúa en relación con la vivienda y el hábitat¹, cambia su denominación en 1995 y se auto-interpreta como organización de desarrollo (González y Rincón, 2005).

La actual actitud que emerge de los procesos de auto-transformación generados por LUZ, en consonancia con las demandas del Estado nacional (gobierno y sociedad), han propendido a un énfasis de la pertinencia social de la institución, más allá de lo meramente educativo o del aporte al sector productivo o filantrópico (LUZ, 1998). Sin embargo, los modelos que privilegian la función docente por encima de otras funciones universitarias han retomado vigencia y se han afianzado en espacios nacionales con el surgimiento de instituciones de educación superior, promovidas por el actual gobierno, que no realizan formalmente actividades de investigación y extensión.

En el presente documento se discute, primeramente, la necesidad de un cambio de paradigma con respecto al accionar extensionista de la universidad para luego introducir al lector sobre el proceso y los resultados del Programa Ciudadanía Plena, el cual se ha convertido en un medio a través del cual LUZ se ha planteado la actuación hacia la comunidad, tanto bajo el enfoque tradicional como en el de la nueva visión paradigmática. En tercer término, se detallan las dos posiciones estratégicas que la Universidad de Zulia asume y se hace una autocrítica a la instrumentación de ambos modelos.

La nueva visión de la responsabilidad académica

Tradicionalmente, para la utilización del conocimiento, la universidad ha puesto en práctica dos roles formales: el de planificador que toma decisiones y el de interventor responsable en la comunidad (Kim et al., 1980). Una nueva visión de la responsabilidad universitaria confronta, además, un tercer rol: el del facilitador responsable en la toma de decisiones y en la instrumentación de las mismas y mediador entre la comunidad y los agentes promotores del cambio social, al convertirse en uno de ellos (González de Kauffman, 2005).

La primera es una posición asumida por la Universidad al actuar como agente externo en cualquier tipo de proyecto de planificación o físico. Este es el modelo típico usado por las dependencias de extensión o las para-universitarias denominadas empresas universitarias, que actúan mediante contratación y a tiempo limitado. Esta aproximación, aunque valedera porque pone al servicio de la comunidad el saber universitario, la tecnología de punta y la experiencia técnica en áreas específicas, representa la vinculación Universidad/sector productivo en sentido unidireccional: oferta, propuesta, proyecto y producto específico esperados por el contratante.

Esta es una visión de la extensión universitaria compartida por muchos analistas, aún aquellos como La Fuente y Genatios (2004), que han sugerido que la universidad latinoamericana debe generar un modelo propio, necesariamente vinculado al sector productivo y que debe permitir independencia del subsidio del gobierno. La visión es la de la prestación de servicios retribuidos cuyo compromiso culmina en la entrega del producto, el cual será implementado por el contratante sin que en las consecuencias de ello —positivas o negativas— haya responsabilidad de la Universidad contratada. Pero, ¿cuál pudiera ser la debilidad principal de este modelo? El que éste se afianza en procesos normalmente centralizados, normativos y estructurados, que tienden a simplificar el entendimiento y la complejidad de los problemas que son observados e interpretados bajo la óptica de la demanda del contratante o del técnico proponente. Ese es el caso de diversas experiencias como los proyectos de Planes de Desarrollo Urbano generados por diferentes universidades nacionales los cuales, en su mayoría y después de varios años de elaboración, no han sido aprobados en las instancias pertinentes ya que quien debía demandar su aprobación, la comunidad en general, fue excluida del proceso de construcción de los mismos y fue solamente involucrada en procesos de consulta posterior.

En el segundo rol propuesto por Kim et al. (1980), la Universidad se interpreta como ente interventor, con sus propias responsabilidades, entre las cuales el accionar social es una más, pero sin una articulación efectiva entre sus dependencias o con el ejercicio de otros actores. Este es el caso de diversos programas sociales de LUZ en áreas de salud, educación, economía, ambiente, vivienda y desarrollo urbano en general, que tienen el propósito común de promover el desarrollo y la calidad de vida, apoyando fundamentalmente a las comunidades pobres de Maracaibo y el resto de la región. En su mayoría, estos esfuerzos se han convertido en experiencias muy valiosas pero que no han podido sembrar su propia sostenibilidad, ni en la universidad ni en la propia comunidad, que no las percibe como propias.

La Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ ha asumido este rol al llevar a cabo varias iniciativas, entre ellas, la Unidad de Desarrollo Local (UNDEL), la cual, desde 1993 ha constituido una referencia para diversos proyectos posteriores, tales como Promoción de la Ciudadanía Plena, que es tema principal del presente trabajo.

El tercer rol, sugerido por este documento, no es contradictorio a los dos propuestos por Kim y otros, pero añade, además, la responsabilidad por la actuación en el desarrollo y la implementación de los procesos. Lo que en esencia distingue a este nuevo modelo de los otros es que éste vincula a la universidad, de manera constante, con otros actores sociales que han asumido el reto del desarrollo local como un ejercicio de voluntad y compromiso. En contraposición a la debilidad que se mencionó de los dos primeros modelos, al ser al mismo tiempo actor, ejecutor y facilitador responsable, la universidad es capaz de actuar y juzgar, con voluntad y personalidad propias, interactuando en vinculación con otros actores sociales, políticos y económicos que integran todos los sectores de la comunidad urbana: las organizaciones de base, las empresas privadas, las instituciones de gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

El Programa Ciudadanía Plena, a través de la Fundación Hábitat LUZ, ha asumido este modelo con una participación más activa y responsable en la toma de decisiones políticas que inclusive influyen en el ejercicio de gobierno municipal en conjunto con otros actores, tales como la Asociación Civil Nuevo Amanecer. LUZ también asume la intervención a través de mecanismos, propios de la extensión universitaria, emprendidos por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño que abarcan la observación, el monitoreo y la evaluación de la experiencia. En estos dos enfoques, la permeabilidad lograda por la institución, que utiliza la reflexión par-

tipativa y los procesos de acción en conjunto, reafirman una posición autocrítica en su comportamiento y actitud comprometida (Freire, 1973; Burkes, 1994; Chambers, 1997) que se sirve de la propia realidad mediante la investigación, para reconstituirla o afectarla directamente a través de la extensión. De esta manera se generan las oportunidades de un círculo en el que se comprende que el conocimiento, por sí mismo, no puede transformar la realidad y que la acción sin estudio y reflexión puede conducir únicamente hacia una espontaneidad ciega y fútil.

Experiencias previas en desarrollo local de la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ (FAD-LUZ)

A principios de los años noventa un pequeño grupo de investigadores de la FAD-LUZ decidió poner en práctica su conocimiento técnico para tratar de "solucionar el problema" de una vez por todas orientándose al diseño y la dotación de viviendas de bajo costo. En 1993, la Universidad formalizó su actuación en las comunidades pobres creando la Unidad de Desarrollo Local (UNDEL), la cual integra la investigación, la enseñanza y la asistencia técnica a estas comunidades con la participación de representantes de varias disciplinas.

Luego de los contactos preliminares con los barrios y su realidad, los investigadores comprendieron que el problema era más complejo de lo evaluado inicialmente. La intención original de mejorar el hábitat y de sustituir los ranchos por unidades adecuadas causa el impacto deseado en la base estructural del problema, producto de una gran desigualdad social visible en las precarias condiciones de vida (Piedrahita et al., 1999a). Lo que siguió, desde una visión empírica, fue un elaborado proceso de "entendimiento para aprender" acerca de la pobreza urbana, lo cual trasciende hacia un proceso continuo de aprendizaje y reflexión. UNDEL se transforma así en un módulo de enseñanza tanto de los problemas del hábitat como de la dinámica macroeconómica, social y cultural que exacerba estos problemas. Nuevos profesores y estudiantes se involucran paulatinamente y algunas cátedras y pasantías se organizan para desarrollar proyectos de arquitectura y diseño urbano, para investigar sobre materiales de construcción y soluciones bioclimáticas, para proveer asistencia legal, etc. Más aún, instancias del gobierno local e instituciones de desarrollo empiezan a considerar a la universidad como socio potencial en sus programas y proyectos y la invitan a tomar parte en sus iniciativas.

Así se gestan experiencias docentes como es el caso de la cátedra Hábitat y Desarrollo Sostenible, concebida como un taller experimental de vinculación con los procesos locales (Piedrahita et al., 1999b) pero que lamentablemente, en la práctica, al no ser asumida por los ideólogos de la propuesta, se ha convertido en una materia más del currículo de Arquitectura en LUZ.

Programa Ciudadanía Plena

En el año 1998 se firma un convenio de cooperación entre la Alcaldía de Maracaibo (OG); la Universidad del Zulia-LUZ; las ONG Nuevo Amanecer-CESAP y la Escuela de Vecinos de Venezuela, un actor internacional y programa de Naciones Unidas: el Programa de Gestión Urbana (PGU) a través de su oficina regional de América Latina y el Caribe, convenio de Hábitat y PNUD, y comunidades locales representadas por sus asociaciones de vecinos. El convenio estuvo inactivo por un tiempo y para 1999 se incorpora la Fundación Hábitat-LUZ, en sustitución de la Escuela de Vecinos de Venezuela.

Habiendo cesado las funciones de PGU, que era un programa temporal, para este año 2005 diversas organizaciones de base, académicas, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y profesionales de diversos países de la región latinoamericana y caribeña que de una u otra manera habían estado asociadas al PGU durante su funcionamiento, constituyen el Centro de Investigaciones de Gestión Urbana (CIGU) que se convierte en el nuevo actor internacional cooperante en el programa Ciudadanía Plena.

El compromiso para el desarrollo de Ciudadanía Plena implicó que cada una de las partes, de acuerdo con su experiencia profesional, asumiera la responsabilidad sobre las diferentes dimensiones constituyentes del concepto del Programa: así, Nuevo Amanecer-CESAP coordina la administración y el manejo de créditos; la Universidad del Zulia, a través del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño-IFAD se responsabiliza por el monitoreo y la sistematización de la experiencia —propósito extensionista y consolidación de un ejercicio sostenido—; la Fundación Hábitat-LUZ asume los procesos de animación y capacitación de las comunidades participantes, y la municipalidad funge como coordinador general e instrumenta las acciones urbanas, mientras que aporta los fondos mayoritarios para su operatividad.

Las comunidades organizadas, como actores principales, ejercen funciones de promoción permanente en

sus áreas y conforman, en conjunto con los otros actores, las instancias de gobernabilidad del Programa: el Consejo de Administración, que es la instancia decisoria que dicta los lineamientos políticos y tiene la responsabilidad financiera; el Comité de Gestión, que ejecuta las acciones concretas del Programa; y las asambleas comunitarias, que se reúnen para decidir sobre las líneas fundamentales sobre las cuales actuará el programa en cada comunidad. De esta manera está diseñado el funcionamiento durante el primer año, cuando se pone en marcha la experiencia piloto del Programa. Para la fase de expansión parroquial se establecen diferencias en cuanto a la responsabilidad administrativa de los créditos, cuando el principal inversor potencial —el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)²— establece que su aporte sea administrado por la municipalidad. Se funda, de esta manera, el Servicio Autónomo Microfinanciero de Maracaibo (SAMI)³, con un Consejo Directivo equivalente al Consejo de Administración de Ciudadanía Plena para la administración de los fondos.

Los desafíos que dan origen al Programa

Según González de Kauffman (2003), el Programa Ciudadanía Plena surge como respuesta a un conjunto de desafíos que se pulsan en el ámbito sociopolítico de la vida nacional durante los años 1999 y 2000. Entre estos están:

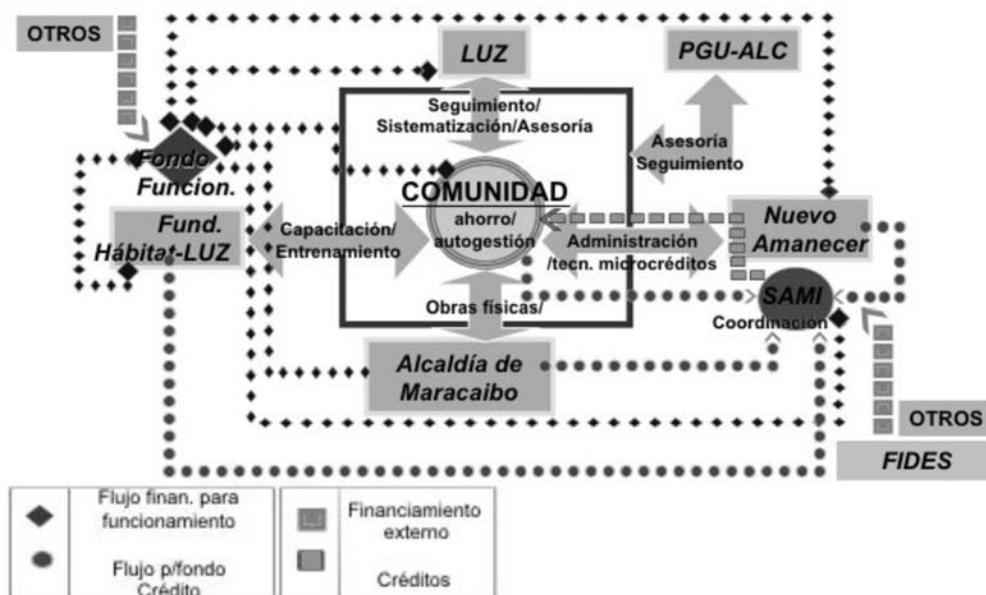
- La identificación, a nivel nacional, de Maracaibo como la ciudad con mayor porcentaje de zonas infraurbanizadas

—casi 70% de su superficie ocupada por “barrios”—, y del estado Zulia, del cual es capital la primera, como el de mayores índices de pobreza en el país.

- La reducción en la inversión en programas sociales para combatir la pobreza: en 1992, -9,66%; en 1995, -3,94%; en 2000, -9,5%; en 2002, -6,5% aproximadamente (información de la Oficina Central de Presupuesto y del Sistema de Gestión y Coordinación de las Finanzas Públicas). El gobierno tampoco promueve la inversión desde otros sectores, como el privado.
- La lógica de atención fragmentada, dependiente de visiones parceladas e inmediatistas originadas en las diversas instancias del gobierno, desde la local a la nacional, unida a la falta de continuidad y a la desvalorización del aprendizaje acumulado en los organismos públicos.
- Los actores sociales distintos al gobierno se limitan a una participación aislada o a proyectos específicos, pero han instituido un perfil de trabajo basado en la constancia y el aprendizaje de su ejercicio social.
- Las relaciones de equidad social se establecen bajo un enfoque de Estado intervencionista.
- Las intervenciones urbanas son desarticuladas, disociadas y algunas veces contradictorias entre sí y con los planes urbanos.
- La falta de indicadores municipales que permitan caracterizar la ciudad y definir la dimensión real de los problemas sociales.
- La comprensión de “lo social” a través de una cultura asistencialista (Estado y otros organismos que actúan en la

Modelo de gestión del Programa Ciudadanía Plena (reinterpretado por M. González de Kauffman, 2003)

Figura 1



interacción social). Esto refuerza una desvalorización del individuo e impide el reconocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos y colectivos.

- Las inversiones en programas sociales han sido siempre a fondo perdido o subsidiados por el gobierno.

A estos factores se suman los particulares referidos a la ciudad de Maracaibo, seleccionada como área de trabajo para el desarrollo de Ciudadanía Plena.

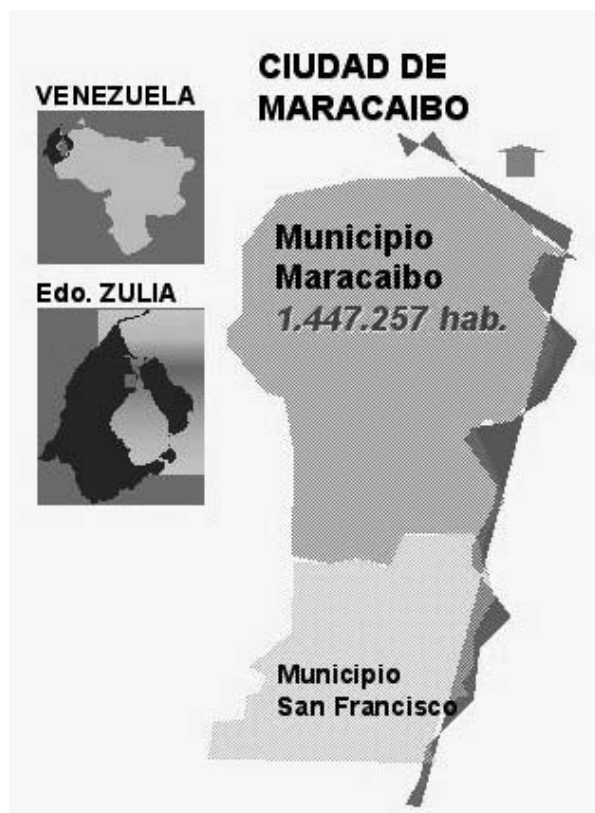
Maracaibo, capital del estado Zulia, cuenta con una población de 1.718.812 habitantes, 99% urbana, y se subdivide en dos municipios: Maracaibo, con 1.447.257 habitantes y San Francisco, con 271.555 habitantes (OMPU, 2000). Es una ciudad puerto, fronteriza, multicultural y sede de actividades de la industria petrolera. La ciudad muestra altos índices de pobreza (46%), una pobreza extrema de 39,8% y un índice de necesidades básicas insatisfechas de 60,18% (OCEI, 2000). El 55% de su población joven vive en viviendas precarias, nivel superior al que registra la estadística nacional que es de 49,55% (OCEI, 1992) y 29,2% de esta población no estudia ni trabaja (OCEI, 2000). Maracaibo presenta, además, la cesta alimentaria más costosa del país, lo cual aumenta la vulnerabilidad de los más pobres.

Las mujeres cabeza de familia representan el grupo de la población más pobre y enfrentan mayores dificultades para adquirir o construir una vivienda, obtener financiamiento o recibir servicios en general. También son consideradas como un grupo significativo en la economía informal de sus comunidades, donde ellas desarrollan principalmente actividades productivas, usualmente en sus propias viviendas.

Todos estos factores convergen en un perfil social de fragmentación, con altos niveles de individualidad y poca capacidad para participar, lo cual debilita el ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos. Esta debilidad de la sociedad, que apunta a la pobreza y afecta la calidad de vida, es notoria en su incapacidad de dirigir procesos de cambio y transformación y en el deterioro de los espacios públicos comunitarios, la desarticulación de los programas sociales, así como el reducido acceso a la justicia, la salud, la educación, la cultura, el deporte, etc. (González de Kauffman, 2002).

El contexto que configura estos desafíos desde el momento en que fueron identificados, no ha variado sustancialmente. Sin embargo, el Programa intenta, desde lo local, revertir el enfoque que a través de ellos se evidencia.

Figura 2
Ubicación de la ciudad de Maracaibo y sus municipios: Maracaibo y San Francisco



El proceso y los resultados

El propósito fundamental del Programa Ciudadanía Plena es fortalecer el ejercicio de los deberes y derechos que implica una ciudadanía plena en la ciudad, para desarrollar e institucionalizar un modelo democrático de gobierno apoyado en la participación y en la consulta cívica e institucional. Se trata de una nueva comprensión de la planificación y la gestión urbanas. Mediante una estrategia de alianza consorciada en pro de resolver los problemas sociales y físicos de diversa naturaleza y complejidad. Partiendo de este objetivo central se han propuesto varios objetivos específicos definidos de común acuerdo entre los actores involucrados (González de Kauffman, 2003):

a) Fortalecer todas las dimensiones del individuo, la familia y la comunidad, así como el desarrollo de la organización y la participación comunitaria, con el propósito de reconocer sus derechos y responsabilidades en la solución de las necesidades sociales.

b) Mejorar las condiciones cualitativas y cuantitativas de las viviendas de las familias de zonas de altos índices de pobreza y contribuir al ordenamiento urbano de Maracaibo con criterios técnicos, bajo principios ambientales y de sostenibilidad, que impacten de manera positiva en los espacios colectivos.

c) Fortalecer la economía local, por un lado, incentivando y afianzando iniciativas microempresariales creativas, renovadoras y/o autogestionarias hasta ahora desatendidas y, por otro, generando oportunidades de trabajo mediante la capacitación de jóvenes en áreas identificadas como prioritarias en la economía local.

d) Generar condiciones sociales y físicas que favorezcan la organización/participación social activa y la búsqueda conjunta de soluciones a las necesidades de las comunidades y la descentralización de funciones municipales.

En contraposición con los modelos intervencionistas, Ciudadanía Plena promueve el fortalecimiento ciudadano a través del acompañamiento y la cooperación multiactoral, con el propósito fundamental del alivio de los niveles de pobreza material y humana. El Programa se comprende no como un proyecto específico sino como un proceso que trata de implantar las bases para el desarrollo mediante acciones sostenidas y permanentes con constante redireccionamiento y planificación con objetivos claros. Este concepto puede representar cierta garantía en el cambio de paradigmas asociados a la transformación real de los modelos sociales que han sostenido la pobreza (Ugalde et al., 2004) y se basa en los postulados desarrollados por Paulo Freire, que busca convertir a sus asociados en sujetos de su propio destino histórico, pues la condición en la que han vivido les ha distorsionado su visión de identidad (Freire, 1973).

Entre 1999-2000 se desarrolló la experiencia piloto que tuvo como resultado el logro de la articulación de los diferentes actores basada en la confianza y el reconocimiento de UNCHS como "Buena Experiencia" —Best Practice Dubai Awards— (UN-Habitat, 2000). El Programa fue instrumentado como un proyecto de microcrédito acompañado por los necesarios procesos de diagnóstico participativo y capacitación comunitaria, únicamente dedicado al mejoramiento de viviendas. Este proyecto, denominado Vivienda Digna, con una inversión de 100.000 US\$⁴ tuvo, en su primer año, resultados de

carácter sociopolítico: reorganización de la asociación de vecinos del sector III del barrio María Angélica de Lusinchi en la parroquia Luis Hurtado Higuera (4.000 habitantes); la democratización de la fuente de agua; un censo comunitario; negociaciones para la regularización de la tenencia de la tierra en una zona del barrio mencionado, y el reconocimiento por parte de la municipalidad de la acción de los actores urbanos en espacios de gobierno.

Los resultados financieros de la experiencia mostraron una recuperación promedio de créditos de 90% de los 49 créditos otorgados y una autosuficiencia de 92%, beneficiando 74% de mujeres cabeza de familia. Con estos logros, las instituciones sociales canalizaron la creación del Servicio Autónomo Microfinanciero de Maracaibo-SAMI.

En una segunda fase que se inicia en el año 2003, el Programa recibe 600.000 US\$ del FIDES para crear el primer fondo de créditos, el cual es manejado mediante la plataforma financiera de un banco local, el Banco Occidental de Descuento-BOD, y administrado por el SAMI. Las ONG contribuyen con un 10% adicional, lo cual se contabiliza por el aporte en experiencia y personal. El Programa consolida cuatro subproyectos: capacitación individual, familiar y ciudadana (el cual es fase previa para todos los demás); fortalecimiento de la economía local (microempresas y capacitación de jóvenes para el trabajo); mejora de vivienda y hábitat, y los centros de comunicación local (instrumentos de descentralización municipal y espacios de participación comunitaria).

Los créditos son otorgados bajo la fianza solidaria de una unidad organizativa denominada grupo mancomunado. Estos grupos constituyen un mecanismo de co-deuda entre los socios, los cuales avalan entre todos los créditos individuales. Aunque los créditos son un factor importante para el Programa, el objetivo principal es involucrar al individuo en el proceso de transformación a través de capacitación psicosocial y técnica, relacionada esta última con el tipo de créditos recibido. En este sentido, la participación de expertos comprometidos con técnicas

Cuadro 1
Resultados financieros entre 1999 y 2000

Tipo de crédito	Nº créditos	% de beneficiarios femeninos	Trabajos	Reembolso a Julio 1999	Reembolso a Dic. 1999	Reembolso a Nov 2000	Autosuf. económica
Vivienda	44	74	88	98%	45%	98%	83%
Producción	5	-	10	0	0	67%	100%
Emergencia	-	-	-	-	-	-	-
Total	49	74	98	98%	45%	82%	92%

Fuente: Programa Ciudadanía Plena, 2001.

innovadoras es relevante. El reto fundamental, sin embargo, es trascender lo material ya que se persigue una transformación cultural de lo que motiva y promueve la pobreza. Quizás este efecto no es posible medirlo a corto ni mediano plazo pero los testimonios de los participantes permiten concluir que ha habido un reconocible e importante impacto, producto de la capacitación ciudadana.

Zonas de intervención del programa señaladas en el municipio Maracaibo

En 16 meses de operaciones en el municipio, los resultados muestran, en el año 2005, que 769 familias han recibido microcréditos: 61% mujeres cabeza de familia, 20% extranjeros y 25% indígenas, con una recuperación total de 92%. La recuperación de estos créditos ha permitido la reinversión de capital en 300 nuevos créditos, entregados en los primeros meses de 2005, aproximándose al total de los 469 entregados en 2004.

Para 2004, de 1.412 solicitantes, 811 han completado los distintos niveles de capacitación (543 en psico-social, 109 en vivienda y hábitat, 159 en microempresa) y se han convertido en potenciales promotores del programa en sus comunidades.

En la actualidad, el programa se encuentra en la fase de establecer grupos de apoyo constituidos por los participantes considerados exitosos, tanto por sí mismos como por las organizaciones actuantes, quienes serán responsables de mantenerlo activo y ser articulación entre los responsables y cada comunidad. Las organizaciones cooperantes están actuando en la identificación de nuevos socios y de distintas fuentes de financiamiento para el fon-

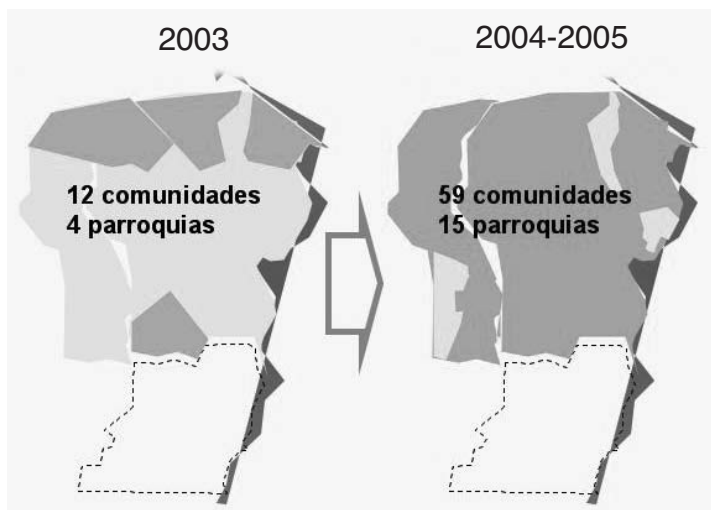
do rotatorio de créditos, diferentes a los gubernamentales —Fundación Banco Occidental de Descuento, PDVSA, y donantes internacionales—, lo que han identificado como fundamental para consolidar los mecanismos de autosostenibilidad financiera y política del Programa.

Subproyecto Vivienda Digna: conceptos y resultados

Según datos de la Dirección Económica de la Alcaldía de Maracaibo, para el año 2005 el déficit total de viviendas municipales alcanza aproximadamente 160 mil viviendas, lo que significa que alrededor de 65% de la población no tiene vivienda o la que posee presenta condiciones inadecuadas. Sin embargo, la atención se ha dirigido fundamentalmente a la construcción y no a la mejora o refacción de las ya instaladas. Diversos organismos públicos nacionales, municipales y regionales están actuando sobre el déficit cuantitativo de viviendas, no obstante, este proyecto, que compromete a distintos actores, es el único que está interviniendo en el déficit cualitativo municipal.

El subproyecto Vivienda Digna fue el primero del programa en ser activado y funcionó como su fase piloto entre los años 1999 y 2000. La idea general surge del concepto manejado por el proyecto Casa Melhor liderado por la organización CEARAH-PERIFERIA en Fortaleza, Brasil, la cual fue institución de anclaje regional asociada a Ciudadanía Plena e interlocutora e intermediaria en un momento dado entre PGU/ALC y los socios de Maracaibo (Alcaldía de Maracaibo, 1998). Las fases de este proyecto incluyen:

Figura 3
Zonas de intervención del programa señaladas en el municipio Maracaibo



- Identificación de las zonas de actuación de acuerdo a niveles de necesidades y requerimientos según Plan de Desarrollo Urbano e indicadores municipales.
- Diagnóstico físico-ambiental integral de la zona de actuación.
- Identificación de las zonas de la comunidad a intervenir y de las viviendas que en ella tienen opción a créditos.
- Reuniones de contacto en la comunidad, para la identificación de posibles postulantes o asociados.
- Diagnóstico socioeconómico de las familias postulantes.
- Diagnóstico físico-cualitativo de la vivienda en su estado original.
- Acuerdos del Programa y la familia para la priorización de mejoras progresivas.
- Propuesta y proyecto de mejoras progresivas en la vivienda.
- Presupuesto de la etapa del proyecto de mejoras progresivas a financiar con el primer crédito.
- Capacitación psico-social
- Capacitación técnica sobre vivienda y ambiente.
- Constitución de Grupos Mancomunados, mecanismo de fianza concatenada y múltiple.
- Firmas de contrato y otorgamiento de crédito para mejoras iniciales.
- Inspección y seguimiento de la obra.
- Seguimiento permanente del crédito.
- Habilitación de la obra.
- Opciones de re-crédito para nueva etapa de mejora: consolidación línea de crédito.

Los créditos asociados a este proyecto se manejan con tasas de 12% que son las indicadas por el gobierno nacional para este rubro, con 5% adicional de comisión flat y plazo entre 12 y 18 meses, sin período de gracia. Para los

créditos referidos a servicios y producción se maneja idéntico porcentaje de interés y comisión flat, pero con plazos hasta de 12 meses. En el caso de los créditos para comercio, el interés está en 20,25% más 5% de comisión flat y plazos de pago que oscilan entre 6 y 8 meses.

Para mayo de 2005 este subproyecto se encuentra masivamente activo en 4 de las 18 parroquias participantes en el Programa y ha permitido mejorar cualitativamente unas 300 viviendas. La intención es actuar también en la mejora integral del hábitat comunitario a través de los créditos a grupos vecinales para apoyar intervenciones urbanas cónsonas con el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio y con criterios de protección y recuperación ambiental.

Los actores institucionales han fortalecido sus relaciones y trabajan bajo esquemas colaborativos en éste y otros programas de la ciudad. El impacto alcanzado por la Universidad no es un resultado directo de su compromiso y participación sino del interés de este grupo de instituciones comprometido con los postulados y principios que soportan el programa. Muchos otros resultados concierne principalmente a la relación que se ha establecido entre el equipo de trabajo y las comunidades, basada en el respeto y la sinceridad, dos valores que la función del empleado público debe rescatar y poner en práctica en su ejercicio ciudadano.

*Fase de intermunicipalización del modelo
Ciudadanía Plena de la Universidad del Zulia*

Motivados por la experiencia en el municipio Maracaibo, Shell Venezuela ha propuesto a los socios del Programa una nueva alianza para transferir los principios

Cuadro 2
Personas beneficiadas y niveles de capacitación

Tipo de capacitación	2003	2004	a julio 2005	Total beneficiados
Psicosocial	610	778	428	1.816
Técnica microempresa	100	358	107	565
Técnica vivienda	96	276	54	426
<i>Total</i>	<i>710</i>	<i>1.136</i>	<i>535</i>	<i>2.381</i>

Fuente: SAMI, 2004; 2005a y 2005b.

Cuadro 3
Tipo de créditos y monto de la inversión

Tipo de crédito	Nº beneficiarios	Total Inversión (Bs.)	Total Cartera Activa (Bs.)	%
Microempresa	605	930.198.245,60	509.222.261,82	55
Vivienda	301	306.667.362,00	187.333.144,52	61
<i>Total</i>	<i>906</i>	<i>1.236.865.607,60</i>	<i>696.555.406,34</i>	<i>56</i>

Fuente: SAMI, 2004; 2005a y 2005b.

de Ciudadanía Plena al la población de Barranquitas, localizada en el área cercana a su centro de operaciones en el estado Zulia. Con dimensiones urbanas y contexto diferente al de Maracaibo, Barranquitas es una población rural de 4.000 habitantes que vive fundamentalmente de la pesca y que registra altos índices de personas afectadas por el mal de Huntington.

El modelo de gestión Ciudadanía Plena para la Universidad del Zulia

Como fue señalado, la Universidad del Zulia actúa con dos responsabilidades distintas, y a través de dos instancias diferentes, en el Programa Ciudadanía Plena: desde una dependencia adscrita al aparato universitario el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño-IFAD, el cual asume un espacio que tradicionalmente ha desarrollado la universidad y que se corresponde con el segundo rol que mencionan Kim et al. (1980) y, un segundo rol, de actuación directa en la toma de decisiones y ejecución de acciones concretas.

Esta última función ha sido reconocida por muchos como la que debe asumir la universidad, sin embargo, para otros, el primero es el que a la universidad le corresponde porque al mantenerse al margen de la toma de decisiones puede ser instrumento para la evaluación objetiva de los procesos.

Docencia e Investigación: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño-IFAD

La Facultad de Arquitectura, como anteriormente se mencionó, ha generado iniciativas diversas que inten-

tan mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pobladores de la región zuliana, principalmente en su capital, Maracaibo. Con la oportunidad que brinda el programa Ciudadanía Plena se toma la decisión de que el Instituto de Investigaciones, con amplia experiencia en planificación y desarrollo urbano y ambiental, asuma la representación del sector académico en el convenio.

Al inicio de la experiencia piloto la actuación universitaria se interpreta en la forma ortodoxa y académica que coloca a la institución en una posición monitorea, manteniéndose al margen incluso de las decisiones políticas tomadas con respecto al Programa. La participación de LUZ se efectúa, exclusivamente, a través del IFAD y se limita a momentos claves que requieren de una respuesta técnico-profesional para presentar conclusiones diagnósticas sobre una situación determinada o bien para procesos de observación del ejercicio. Esto concluye en informes presentados, fundamentalmente, al PGU/ALC, un papel más bien autoasumido y reforzado por la posición del grupo representante, para ese momento, de la Alcaldía de Maracaibo, pero que fue cambiando a medida que los representantes institucionales comprendieron la necesidad de un rol más activo en la toma de decisiones.

Durante la experiencia piloto, el IFAD realizó el diagnóstico social y físico del barrio María Angélica de Lusinchi, con la cooperación de estudiantes cursantes de una asignatura regular de la carrera. El monitoreo y la evaluación contó con la presencia de profesores durante las consultas comunitarias realizadas y en la toma de decisiones subsiguientes.

Actualmente, el IFAD construye y se encarga de mantener las bases de datos planimétrica de las zonas urbanas de trabajo (Sistema de Información Geo-referenciada-SIG), que apoya los procesos de diagnóstico técnico

Cuadro 4

Población en parroquias del municipio Maracaibo y barrios asociados a "Vivienda Digna"

Parroquia	Población en parroquia	Barrios asociados
Luis Hurtado Higuera	73.095	Angélica de Lusinchi El Gaitero
Antonio Borjas Romero	74.314	Miraflores Libertador
Coquivacoa	94.592	Rómulo Gallegos Teotiste Gallegos Sta. Rosa de Agua Sta. Rosa de Tierra
Idelfonso Vásquez	101.241	23 de Marzo Mirtha Fonseca Balmiro León II
<i>Total</i> 343.242		

Fuente: Alcaldía de Maracaibo, 2001.

en estas zonas; toda la data socioeconómica, de participación, cooperativismo e historia crediticia de las familias participantes, y toda la información relativa a los proyectos de las viviendas mejoradas a través del Programa (planimétrica original y proyectada, cualitativa de la vivienda y el hábitat, de servicios, fases de inspección, etc.).

La información, actualizada permanentemente, ha sido pieza clave para la gestión efectiva del programa, así como ha servido también de insumo para proyectos de investigación planteados bajo los principios de la investigación-acción, los cuales buscan generar un nuevo conocimiento transformador que incida o se aplique en la realidad en forma inmediata y permanente (Fals Borda, 1988; Burke, 1994; Friesen, 1999). Con este enfoque, varios temas vinculados a los objetivos de Ciudadanía Plena están siendo desarrollados como investigación: "Evaluación de las mejoras funcionales y constructivas realizadas en las viviendas participantes", "La recuperación de créditos como mecanismo de sostenibilidad del Programa Ciudadanía Plena", "Efectos de la crisis venezolana del período diciembre 2002-marzo 2003 en las condiciones socio-económicas y de participación ciudadana en las familias involucradas", "Evaluación del Modelo de Gestión del Programa Ciudadanía Plena", entre otras.

Adicionalmente, se mantiene un programa de pasantías profesionales que permite a estudiantes de arquitectura un contacto cercano con la realidad urbana predominante en la ciudad y con el ejercicio de la carrera, con una visión de responsabilidad que puede encaminarlos a convertirse en verdaderos agentes del cambio social, al ser actores activos con injerencia directa en las actuaciones tanto proyectuales y de inspección, relacionadas con la vivienda y zonas urbanas, como de diagnóstico físico-ambiental urbano.

Gestión y coordinación: Fundación HABITAT-LUZ

A diferencia del esquema de actuación empleado por el IFAD como LUZ, la Fundación Hábitat-LUZ ha generado un modelo propio al asumir responsabilidades directas en la gestión del programa de desarrollo.

Para la experiencia piloto (1999-2000) su intervención se concreta a través de la ejecución de un proceso de capacitación particular para el subproyecto Vivienda Digna, dada la experiencia en el área de la entonces Organización Intermediaria de Vivienda Hábitat-LUZ⁵.

Actualmente, la Fundación actúa en forma directa en los estamentos directivos y decisorios del programa: el Consejo de Administración y la Junta Directiva del SAMI, así como en el ámbito comunitario propio del pro-

grama a través del Comité de Gestión y la coordinación del subproyecto Mejora del Hábitat y la Vivienda (Vivienda Digna). En relación con este último, se coordinan dos fases: la primera, relativa a la capacitación técnica propia de lo constructivo y ambiental que posibilita la actuación de los beneficiarios del Programa de créditos en la mejora de su vivienda y hábitat —autoconstrucción y/o control de las obra cuando otros las realizan— bajo parámetros cualitativos. Para ello, la Fundación cuenta con el apoyo de personal académico perteneciente al Departamento de Tecnología de la Facultad de Arquitectura experto en procesos constructivos, uso de materiales adecuados, control de obra y variables e indicadores ambientales relativos a la vivienda y el hábitat en general. En esta misma área se ha propuesto la formación técnica de cuadrillas comunitarias, proceso que entrará en vigencia a mediados del 2005 y que está dirigida a personas con experiencia en el área constructiva, organizadas en pequeñas empresas o cooperativas, lo que posibilitará, en cierta medida, garantizar niveles de calidad del producto final construido.

La segunda fase es la asistencia técnica para la mejora de las obras: proyecto, selección de materiales, presupuesto, inspección y seguimiento. Se tiene en proyecto una tercera fase o proyecto específico de vinculación de las empresas y cooperativas asociadas al ramo de los materiales de la construcción, que deberá ser planificada por Hábitat-LUZ, para ser presentado a las instancias directivas del programa Ciudadanía Plena y ponerlo en práctica en el año 2006. Esto permitirá una garantía en cuanto al tipo de materiales a ser utilizados y un ahorro significativo en costos para los beneficiarios.

Todos los miembros de la Fundación, incluyendo al personal administrativo, participan de forma activa en el programa y han asumido responsabilidades y labores específicas en las distintas fases del proceso de instrumentación. La institución también mantiene un programa de pasantías, complementario al del IFAD, mediante el cual vincula con el Programa a estudiantes de los últimos años de carreras como economía, trabajo social, sociología e ingeniería.

Al mismo tiempo, la Fundación, en su carácter de inversionista promotor, tiene responsabilidades financieras y gerenciales con su participación en el Consejo Administración y como co-responsable del fondo rotatorio que soporta el programa.

Tanto Nuevo Amanecer-CESAP como Hábitat-LUZ han tratado de mantener sus esfuerzos y posiciones en una línea objetiva y fuera del proselitismo propio de ciertos espacios gubernamentales lo que ha permitido, en

muchos casos, la actuación como intermediarios en procesos de discusión temática y de negociación comunidad-municipalidad, así como también intramunicipalidad.

Auto-evaluación de fortalezas y debilidades de la participación universitaria

Como actores y monitores del proceso, la Universidad del Zulia, desde sus dos roles —los que desempeña desde Hábitat-LUZ y el IFAD— ha identificado una serie de aspectos positivos que ofrecen fortaleza a su actuación.

Al ser la Universidad una institución pública con autonomía de actuación, ésta se ha convertido en el escenario perfecto para llevar a cabo proyectos de desarrollo comunitario. Además de su autonomía funcional, desde la academia hay motivación institucional para intervenir en la realidad urbana e interactuar con los diversos actores relacionados con estos proyectos que, en el caso de LUZ, se expresan como “pertinencia social”.

Por su parte los académicos en general tienen una formación que imprime a su ejercicio niveles de rigurosidad y sistematización en los procesos que emprenden que no son característica de la práctica de otros sectores, fundamentalmente el gubernamental. En este sentido, el aporte de los representantes de LUZ al Programa ha servido para diseñar y realizar ejercicios de planificación, de control de actividades así como procesos permanentes de autoevaluación y coevaluación de las organizaciones y grupos participantes y del proceso mismo de Ciudadanía Plena más detallados, los cuales han sido reconocidos por todos los socios como necesarios para garantizar los impactos positivos de éste.

Por otro lado, como ya se mencionó, LUZ aporta una plataforma tecnológica construida como apoyo a la investigación y la docencia que está permanentemente actualizada lo que ha permitido la recopilación y el mantenimiento de una información que otros actores no tienen.

Si se compara con el aparato universitario, que es lento en sus acciones, la fundación Hábitat-LUZ, por ser un organismo para-universitario, tiene respuestas más ágiles al entorno y puede disponer de la capacidad técnica de alto nivel de la Universidad del Zulia, la experiencia en investigación y la práctica docente en las áreas técnicas relacionadas con los procesos constructivos y de planificación de la vivienda y la gestión ambiental.

La disposición y el compromiso de los miembros de la Fundación y de su equipo administrativo y el manejo de conceptos y procesos relacionados con la planificación de proyectos y la gestión urbana se colocan a disposición del consorcio en forma permanente. Hábitat-LUZ ha converti-

do a Ciudadanía Plena en su Programa prioritario y ha tratado de que todas las demás líneas estratégicas que desarrolla estén en consonancia con los principios del mismo⁶.

Esto último no ha ocurrido con LUZ, a nivel institucional, lo que probablemente ha sido producto de que el Programa ha sido promovido desde las bases universitarias y no ha logrado, todavía, ser asumido como política. En este sentido, los coordinadores que la representan en el consorcio de actores del Programa sienten la falta de reconocimiento intra-universitario, a pesar de los logros que ha demostrado el esfuerzo.

Igualmente se identifican algunas debilidades que dificultan la actuación universitaria, entre las cuales está el hecho de que el personal, por la naturaleza de sus responsabilidades institucionales, no está disponible a tiempo completo para las actividades del Programa, a lo que se suma que el funcionamiento de la Fundación y de LUZ corresponden a los tiempos universitarios, de manera que se producen dos meses de inactividad completa al año por los períodos que corresponden a vacaciones académicas.

En lo que respecta al personal universitario, a pesar del alto nivel de experiencia que poseen los miembros de la comunidad académica de la FAD-LUZ ha sido difícil alcanzar el compromiso y la participación activa de grupos numerosos de profesores y estudiantes acostumbrados a laborar y estudiar bajo un esquema intramuros de enseñanza e investigación. El nuevo modelo de interacción academia-comunidad involucra un esfuerzo adicional y fuera del ámbito universitario que no todos están dispuestos a ofrecer.

Conclusiones

El programa Ciudadanía Plena promueve un espacio de interacción en el ámbito urbano donde la universidad no sólo pone en práctica acciones en respuesta a la responsabilidad social que se le exige sino que, además, éste se ha transformado en el escenario ideal para llevar a la práctica otras actividades con propósitos académicos, interpretando las teorías aprendidas en el ámbito del claustro universitario o la investigación que permitan generar un nuevo conocimiento que se aplique en la realidad y sea probado a través de la investigación-acción.

Es un hecho que la aplicación de este conocimiento debe asumir una visión transformadora tanto de la universidad en sí misma como de las organizaciones de gobierno y los grupos de la sociedad civil, además del esperado impacto sobre lo físico construido y las estructuras económicas que acompañan el desarrollo.

La experiencia de LUZ en Ciudadanía Plena reafirma el hecho de que las universidades no deben reconocerse como dueñas del conocimiento, ya que el contacto con la realidad urbana implica confrontar y poner en riesgo los preceptos teóricos para lo cual se requiere capacitación y conocimiento transformador que sólo se podrá obtener trabajando en equipo con los gobiernos, ONG y las comunidades, en pro de objetivos concertados.

La participación de los actores académicos debe ser gradual para que éste sea un proceso firme y acertado de aprendizaje y reflexión, que en la misma medida se revierta a la misma Universidad y geste la transformación institucional necesaria para convertirla en verdadero ente activo promotor del desarrollo.

Sin embargo, la participación activa de grupos universitarios en los procesos de gestión del desarrollo urbano y local requiere de un compromiso tanto de los individuos como de la institución, lo cual no necesariamente ocurre si

ésta es impuesta. Para que la participación suceda en forma efectiva se requiere de un cambio de actitud personal y de un compromiso social, sumados a la motivación institucional, no sólo de palabra sino de hecho, lo que conlleva a un reconocimiento igualitario de todas las funciones— docencia, investigación y extensión— propias de una institución transformadora. De allí que el privilegio de la función docente debe ser un paradigma institucional que la Universidad debe reestructurar.

Los procesos de desarrollo, como el programa Ciudadanía Plena, marcan un impacto en la medida en que tienden a convertirse en política pública local, lo cual requiere de la persistencia de los sectores involucrados distintos al gobierno municipal y de la madurez y voluntad política de éste para comprender que el ejercicio de participación de la comunidad tiene que trascender la barrera de la consulta para convertirse en la única manera de gobernar.

Notas

1 Siguiendo criterios de sostenibilidad urbana, la Facultad de Arquitectura y Diseño, en conjunto con la Fundación Jesús Enrique Losada FUNDALUZ, constituyen Hábitat-LUZ, institución con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional, en la cual profesores, estudiantes y profesionales independientes pueden poner en práctica sus conocimientos con la esperanza de contribuir y generar un impacto positivo en el hábitat urbano.

2 Fondo nacional creado para fortalecer el proceso de descentralización municipal.

3 Organización para-municipal con autonomía administrativa pero no jurídica, asociada a la Alcaldía de Maracaibo.

4 Los aportes se distribuyeron de la siguiente manera: 32,5% Alcaldía; 21,5% UMP; 36,5% NA-CESAP, 3% HABITAT-LUZ; 6,5% LUZ.

5 Hábitat-LUZ pasa a constituirse como Fundación a partir de la sustitución de la operante Ley de Política Habitacional (LPH) por el decreto con rango de Ley del año 2000. La LPH, a través de sus Normas de Operación del año 1994, identificaba dos estructuras: una organizativa de la comunidad (OCV) y otra, intermediaria (OIV), entre las comunidades y el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) cuyas funciones eran de entrenamiento y capacitación en áreas específicas según pautas de este último. La certificación de las OCV de parte de las OIV en las áreas de capacitación y entrenamiento viabilizaba oportunidades de proyectos y recursos a las primeras.

6 Hábitat LUZ tiene otras tres líneas estratégicas de actuación: patrimonio edificado, accesibilidad al medio físico, y ambiente.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Maracaibo (1998) Reporte inicial. Programa: Promoción de la ciudadanía plena como mecanismo de superación de la pobreza. Proyecto Vivienda Digna. Maracaibo.

Alcaldía de Maracaibo (2001) "Propuesta al FIDES: Programa Promoción de la Ciudadanía Plena como Mecanismo de superación de la Pobreza": Maracaibo, Venezuela.

Alcántara, A. (2000) "Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales", en Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICHUNAM): <http://www.unam.mx/ceiich/educacion/alcantara.htm> [visitada por última vez el 14/07/2005]

- Burkes, Warner (1994) *Organization Development: a process of learning and changing*. Addison-Wesley Publishing Company, Reading, Massachusetts.
- Chambers, Robert (1997) *Whose Reality Counts?* Intermediate Technology Publications, London.
- Fals-Borda, Orlyo (1988) *Knowledge and people's power: Lessons with peasants in Nicaragua, Mexico, and Colombia*. Indian Social Institute, New Delhi.
- Freire, Paulo (1973) *Educación liberadora: dimensión política; educación liberadora: dimensión sociológica; educación liberadora: dimensión metodológica*. DEC-CIEC. Bogotá,
- Friesen, Edith (1999) "Exploring the Links Between Structuration Theory and Participatory Action Research", en Thomas Jacobson y Jan Servaes (ed.), *Theoretical Approaches to Participatory Communication*. Hampton Press, Inc. Cresskill, New Jersey.
- González de Kauffman, M. (2002) "Promoting Full Citizenship as a Mechanism to Overcome Poverty", en Proceedings of the XXX IAHS World Congress on Housing. Housing Construction An Interdisciplinary Task. Ural, O., Abrantes, V. y Tadeu, Pedro Batista Artes Gráficas, Lda. Portugal.
- González de Kauffman, M. (2003) Gestión urbana participativa en Maracaibo, Venezuela. «Ciudadanía plena»: un mecanismo de superación de la pobreza. Serie Cuadernos de Trabajo n° 120. Editado por PGU-ALC/HABITAT, Quito.
- González de Kauffman, M. (2005) "Reflexiones sobre la vinculación currículo de la FAD LUZ y la comunidad...la formación de agentes del cambio social". Conferencia para el Foro Currículo y Comunidad FAD LUZ. Abril. Mimeo.
- González de Kauffman, M. y Rincón, H. (2005) " 'Full Citizenship' in Maracaibo, Venezuela: a model for sustainability of local development". Ponencia en inglés que será presentada en el Congreso 2005 World Sustainable Building Conference, Japón.
- Kim, Y.; Zaidi, S.; Guzman, R.; Chomchai, P. (1980). *The Role of the University in National Development, Four Asian case studies*: Vikas Publishing House, PVT LTD. New Delhi, India.
- La Fuente, M.; Genatios, C. (2004) "La universidad latinoamericana sigue por hacerse", en Agencia Latinoamericana de Información y Análisis-ALIAS: <http://www.alia2.net/articulo1800.html> [visitada por última vez el 14/07/2005]
- Ley de Universidades* (1970) Gaceta Oficial n° 1.429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970. Caracas. Página web en <http://www.defensoria.gov.ve/detalle.asp?sec=150411&id=274&plantilla=1> [visitada por última vez el 14/07/2005]
- Lombardi, A. (1997) *Catedral de papel*. 2ª edición. Ediciones del Rectorado de la Universidad del Zulia/Ediciones Astro Data S.A., Maracaibo.
- LUZ-La Universidad del Zulia (1998) *Plan de Desarrollo Estratégico*. Ediciones Astrodata, Maracaibo.
- OCEI-Oficina Central de Estadística e Informática (2000) *Programa SIGEL*. Impresión Conzuplan, Maracaibo, Venezuela.
- OCEI-Oficina Central de Estadística e Informática (1992) *Encuesta de Hogares por Muestreo*. Impresiones OCEI, Caracas, Venezuela.
- Oficina Central de Presupuesto y del Sistema de Gestión y Coordinación de las Finanzas Públicas. Informes Varios, 2000-2002. Caracas.
- OMPU-Oficina Municipal de Planificación (2000) *Inventario de Maracaibo*. Alcaldía de Maracaibo. Maracaibo, Venezuela.
- Piedrahaita, L.; Echeverría, A.; Aponte, R.; Rosales, A.; Ferrer, M. (1999a). "Propuesta: Agencia para el Desarrollo de Comunidades Urbanas". Mimeo. FAD-LUZ, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Piedrahaita, L.; Balza, M.; Herrera, E.; González, M.; Echeverría, A. (1999b). "Hacia un compromiso social con la ciudad: una propuesta de reestructuración de la docencia, investigación y extensión en FADLUZ" En Memorias del 1er. Seminario de Extensión: Facultad de Arquitectura. Maracaibo, Venezuela Páginas 107-114.
- Programa Promoción de la Ciudadanía Plena como Mecanismo de Superación de la Pobreza (2001) Compilación de documentos varios. Consejo de Administración. Maracaibo.
- Roosen, Gustavo (2000) "De la filantropía a la participación", en *El Nacional* 04/19/2000. Caracas.
- SAMI-Servicio Autónomo Microfinanciero de Maracaibo (2004) "Resumen de Gestión, año 2003". Alcaldía del municipio Maracaibo. Documento inédito.
- SAMI-Servicio Autónomo Microfinanciero de Maracaibo (2005a) "Resumen de Gestión, año 2004". Alcaldía del municipio Maracaibo. Documento inédito.
- SAMI-Servicio Autónomo Microfinanciero de Maracaibo (2005b) "Resumen de Gestión, primer semestre 2005". Alcaldía del municipio Maracaibo. Documento inédito.
- Ugalde, L; España, L. P.; Lacruz, T.; De Viana, M.; González, L.; Luengo, N.; Ponce, M. G. (2005) *Detrás de la pobreza. Percepciones. Creencias. Apreciaciones*. Asociación para la Promoción de Estudios Sociales y Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- United Nations-Habitat (2000) Best Practices Data Base. Web Page: <http://www.bestpractices.org/cgi-bin/bp98.cgi?cmd=pre-view00> [visitada por última vez el 5/07/2005].